



# SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA N° 15/ 2014

Martes 23 de setiembre de 2014

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintitrés días del mes de setiembre de dos mil catorce celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Vicedecano Prof. Luis SARALE.- - - - -

Están presentes los Consejeros Docentes: Silvia Susana MERCAU, Elizabeth Beatriz GUERRA, Silvia NASIFF, Alicia Mercedes CASARES, Viviana ZANI, Laura DUFOUR, Víctor Leonardo ARROJO; Consejeros Egresados: Jorge Alejandro VÁZQUEZ, en reemplazo de Miguel Eduardo GANDOLFO, Marina Laura SARALE; Consejeros Alumnos: Franco Nicolás GOMBAU, Agustín VIANCARLOS, en reemplazo de Tatiana SCOONES BETTINARDI; Consejero por el Personal de Apoyo Académico Silvia Emma JATIB.- - - - -

Ausentes con aviso: Consejero Egresado Miguel Eduardo GANDOLFO; Consejera Alumna Tatiana SCOONES BETTINARDI.- - - - -

Ausentes sin aviso: Consejera Alumna Elena María ARGUMEDO.- - - - -

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.- - - - -

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; la Directora de Carreras Musicales, Prof. María Cristina DUEÑAS; la Jefa de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras de Cerámica, Prof. María Teresa CORREA; la Jefa de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras de Artes Visuales, María del Carmen RAMÍREZ; el Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Alejandro Pablo VENEZIA y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo Directivo.- - - - -

**- - - Siendo la hora diez y diez y comprobado el quorum reglamentario, el Señor Decano procede a iniciar la sesión con la consideración del - - - - -**

**PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.** - - - - -

Desde Secretaría se da el reporte de Asistencia y se comunica que el Consejero Egresado Miguel GANDOLFO está ausente y es reemplazado por Jorge VÁZQUEZ y que la alumna Tatiana SCOONES BETTINARDI es sustituida por Agustín VIANCARLOS.- - - - -

El Consejero Alumno Nicolás GOMBAU pide la palabra para dar lectura al informe solicitado en la última sesión del Cuerpo a Secretaría Económico-Financiera respecto de las modificaciones edilicias y materiales necesarios para poner en funcionamiento la Impresora 3D adquirida para el Taller de Productos. En la misma, la Contadora comunica que en el transcurso de esta semana se finalizó la entrega del 90% de los elementos requeridos y que sólo faltan las placas aglomeradas que serán solicitadas a la brevedad (adjunta informe del D.I. Ernesto Fiorentini al respecto). Además aclara que al momento de evaluar la compra del elemento no se les informó sobre la necesidad de adecuación de un recinto. Finalmente, incluye planilla con el detalle del equipamiento invertido en el mencionado Taller durante el último año.- - - - -

-A continuación, el Sr. Vicedecano comunica que se ha rescindido el contrato con la Empresa de Limpieza que presta servicios a la Facultad, de modo que, con el Decano y la Secretaria Económico-Financiera, acordaron que en diez o quince días el Director de Servicios y Mantenimiento de la Facultad entregue un diagnóstico del estado de los edificios y un listado de horas disponibles del personal a cargo y en función de ello se establezca un "Programa Integral de Limpieza y Mantenimiento" con el fin de presentarlo ante el Consejo Directivo a mediados de octubre. Aclara que durante esta etapa será la planta estable la encargada de cubrir el servicio.- - - - -

-Al respecto la Consejera NASIFF sugiere que el plan contemple la capacitación de personal en



el mantenimiento de las maquinarias que se utilicen, a lo que el Sr. Vicedecano responde que existe una cadena de responsabilidades y que se trataría de un mantenimiento y aprovechamiento óptimo de todos los recursos con que cuenta la Facultad.-----

-El Consejero VÁZQUEZ agrega que debería incorporarse la noción de la cultura del reciclaje a través de determinadas actividades que permitan el desarrollo de una actitud más ecológica.----

-El Vicedecano expresa que tomará la iniciativa para realizar una campaña de concientización y además informa que se está trabajando con el Director de Obras de la Universidad en el tema de arreglo de baños, reparaciones en el edificio de carreras musicales, ascensores para el edificio de Docencia, accesibilidad para discapacidades físicas, entre otros.-----

**PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:-**-----

La Secretaria del Consejo comunica que se está trabajando en un ordenamiento administrativo interno con el fin de reducir la presentación de asuntos sobre tablas.-----

**PUNTO TERCERO: Consideración del Acta-**-----

Acta N° 14/14 (09-09-2014). **Se aprueba por unanimidad**-----

**PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones**-----

**a) Comisión de Enseñanza:**-----

**Expte. CUDAP N° 12602/14. Dirección de Carreras de Artes Visuales.** Solicita la Asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función a favor de la **Prof. María Adriana GARCÍA**, para el dictado de la asignatura “*Dibujo Técnico*”, de las carreras Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales, a partir del 01/09/2014 hasta el 31/12/2014, dado que el Titular de la cátedra, Prof. César PENIN, se encuentra en licencia por enfermedad. “*Considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja aprobar la asignación del Adicional por Carácter Crítico de la Función de pesos Dos Mil con 00/100 (\$2.000,00), desde el 01-09 hasta el 31-12-2014*”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Por inquietud de los alumnos respecto del horario de cursado de la materia, que se ha modificado en relación al que se venía dictando y se pide que haya atención del alumnado en turno tarde, se origina una serie de propuestas acerca de la necesidad de establecer la figura de “tutor”.-----

-La Consejera MERCAU aprueba la existencia de un “Tutor”, preferentemente egresado, no dependiente de TRACES, cuya figura sea implementada en todas las carreras para cubrir los casos de licencias por enfermedad de los profesores y que dicha tarea le otorgue experiencia docente.-----

-La Consejera NASIFF coincide con la Prof. MERCAU en la necesidad de legislar esta nueva figura que, en su opinión, evitaría el corte del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, especialmente en las cátedras de formato práctico.-----

-El Sr. Vicedecano sugiere formar una Comisión integrada por representantes de cada Carrera, por las Comisiones de Concurso y Enseñanza, por el Secretario Académico, por el nuevo Asesor del Egresado (iniciativa del Consejero GOMBAU) y que exista la posibilidad de contar con la opinión de algún especialista en el tema y de incorporar a quien sea necesario. También solicita que la Dirección de Carreras de Artes Visuales presente para el día martes una solución para compensar el tema de cursado de la cátedra Dibujo Técnico.-----

-A continuación, el Vicedecano hace una moción de orden de cierre de lista de oradores. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-Por su parte la Consejera ZANI también expresa su acuerdo con la figura de Tutor y con la necesidad de legislarla. Considera que es importante especialmente en las cátedras unipersonales; sin embargo, opina que cuando existe un equipo de cátedra no es necesario recurrir a un tutor que trabaja ad-honorem.-----

-El Consejero ARROJO adhiere a la propuesta e incorpora la idea de modificar la reglamentación de adscripciones para convocar a tutores en caso de ser necesario.-----



-También la Consejera CASARES considera que ante la urgencia de la situación se debe aprobar la constitución de la Comisión y que las propuestas no incorporen términos novedosos que traben las decisiones.-----

-Pide la palabra la JUAD de las Carreras de Cerámica para recordar la existencia del Consejo Académico Asesor que puede tratar el tema propuesto.-----

-Finalmente, El Prof. SARALE aclara que en definitiva es necesario que algún organismo sea capaz de reflexionar al respecto, de realizar una propuesta y que además, cuente con representantes de todas las áreas. En este sentido y adhiriendo a la sugerencia de la Prof. María Teresa CORREA, propone que el Consejo Directivo derive la resolución del tema de las vacancias de las cátedras al Consejo Académico Asesor para que eleve una propuesta al respecto. **Los Consejeros manifiestan su acuerdo.**-----

**Expte. CUDAP Nº 10091/14. Dirección de Carreras de Diseño. El Ing. Félix Rafael RUIZ** solicita Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, prevista en el Art. 1º Inciso a), apartado 2º de la Ley 26508, reglamentada por la Ord. Nº 82/09 CS y Ord. 13/13 CD, en un cargo de Prof. Titular Efectivo con dedicación Simple para el dictado de la asignatura *“Tecnología de Productos II”*. Dirección de Personal informa que, de acuerdo a la Ord. Nº 13/13 CD, art. Nº 1, se solicitó a la Dirección General de Medicina del Trabajo, la conformación de una Junta Médica que evaluara la aptitud psicofísica del docente, la que emitió un Certificado favorable. *“Considerando los informes de Secretaría Académica y Dirección de Personal, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP Nº 12138/14. Secretaría de Posgrado.** Solicita prórroga de la Asignación del Adicional por Carácter Crítico de la Función para la **Dra. Mariela Gueorguieva NEDYALKOVA**, para cumplir funciones de *“Directora de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX”*, desde el 16/08/2014 hasta el 31/12/2014. *“Considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la prórroga del Adicional por Carácter Crítico de la Función de pesos Un Mil Ochocientos Setenta y Dos con 66/100 (\$1.872,66), desde el 16-08 y en razón de lo expuesto por Secretaría Económico Financiera relacionado con la disponibilidad presupuestaria, se otorgue el mismo hasta el 30-09-2014; 2) Elevar al señor Rector para su ratificación, debido que el importe no supera el 50% de la remuneración mensual”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP Nº 12471/14. Dirección de Carreras de Artes Visuales.** Solicita la Designación transitoria del **Prof. Alejandro Luis IGLESIAS**, en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, con carácter Interino, para cumplir funciones en las asignaturas *“Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales”*, perteneciente a Artes Plásticas y al Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y *“Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales”*, de la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, a partir del 01/08/2014 hasta el 31/12/2014, considerando que el docente ha desempeñado tareas en las mencionadas asignaturas dando muestras de idoneidad y compromiso. *“considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP Nº 12474/14. Dirección de Carreras de Artes Visuales.** Solicita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función a la **Prof. Alicia Susana ÁLVAREZ** para dictar por extensión de sus funciones la asignatura *“Gestión y Producción de las Artes Visuales”* del Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte y de la Licenciatura en Cerámica Artística, desde el 16-08 y no más allá del 31-12-2014. *“Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la asignación del Adicional por*



*Carácter Crítico de la Función de pesos Ochocientos con 00/100 (\$800,00), desde el 16-08 hasta el 31-12-2014; 2) Elevar al señor Rector para su ratificación, debido que el importe no supera el 50% de la remuneración mensual". Se aprueba por unanimidad.*-----

**Expte. CUDAP N° 12476/14. Dirección de Carreras de Artes Visuales.** Solicita la asignación de un Adicional por Carácter Crítico de la Función a la **Prof. Flavia Gabriela GIMÉNEZ**, para cumplir funciones en la cátedra "Dibujo II", desde el 01/09/2014 y no más allá del 31/12/2014. "considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la asignación del Adicional por Carácter Crítico de la Función de pesos Un Mil con 00/100 (\$1.000,00), desde el 01-09 hasta el 31-12-2014; 2) Elevar al señor Rector para su ratificación, debido que el importe no supera el 50% de la remuneración mensual". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 11288/14. Secretaría Académica.** Solicita la designación de la **Prof. Luciana Natalia ORELLANA LANÚS** en un cargo de Ayudante de Primera (S) con carácter Interino, para cumplir funciones de "Colaboradora de Gestión Académica", que afronte la importante tarea de ordenar y administrar los recursos humanos docentes en relación a las reales necesidades de las cátedras y concrete la actualización de los planes de estudio, desde la efectiva prestación de servicios y no más allá del 31-12-2014. "Considerando los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, esta comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**b) Comisión de Concursos:**-----

**Expte. CUDAP N° 10916/14. Carreras de Artes del Espectáculo.** S/Concurso Simplificado de Confrontación para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, con funciones en la asignatura "Técnicas Vocales I" de las Carreras de Licenciatura en Artes Dramático y Profesorado de grado Universitario en Teatro. "Considerando los informes de Secretaría Académica y Dirección de Personal, la Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 17/18; 2) Designar al postulante **Federico ORTEGA**, desde la efectiva prestación de servicios, hasta que el cargo se provea por concurso efectivo y no más allá del 31-12-2014; 3) Solicitar a la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo el pronto llamado a Concurso Efectivo". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 11436/14. Carreras de Artes del Espectáculo.** S/Concurso Simplificado de Confrontación para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, con funciones en el espacio extracurricular *Coordinador Depósito de Vestuario* perteneciente a las Carreras de Artes del Espectáculo. "Considerando los informes de Secretaría Académica y Dirección de Personal la Comisión aconseja: 1) Hacer lugar por vía de excepción, dado que se trata de una licencia por lapso breve y aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 21/22; 2) Designar a la postulante **María Soledad SALES**, desde la efectiva prestación de servicios, mientras dure la licencia por maternidad de la Prof. Ana Cecilia CAROFF y no más allá del 20-11-2014; 3) Recomendar a futuro que la Comisión Asesora interviniente consigne en el Acta los criterios de evaluación y valoración según grilla orientadora de la Ord. 4/14 C.D".-----

**Previo a poner a consideración el tema, se deja constancia de la abstención de la Consejera Egresada Marina SARALE, quien no puede participar del tema dado que se presentó como postulante en la compulsa. Puesto a consideración, obtiene 7 votos positivos.**-----

La Consejera DUFUOR quiere dejar constancia en acta de su voto negativo expresando que no le parece clara la elección de una estudiante cuando se han presentado egresados que ameritan capacidad para el cargo y cuya titulación les da ventajas.-----

**-Se aprueba por mayoría.**-----

Se incorpora a la mesa del Consejo el Sr. Decano, quien asume la presidencia del mismo.-----



A continuación se vierten distintas opiniones respecto al llamado a Compulsa de Antecedentes y al tema de los egresados. Dado que anteriormente se aprobó la Constitución de una Comisión que resuelva la problemática de las vacancias en las cátedras, se decide pasar el tratamiento de los temas en discusión a la misma.-----

**c) Comisión de Investigación y Extensión:**-----

**Expte. CUDAP Nº 12599/14. Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.** Solicita el Aval para la realización del *“Taller de Talla: posibilidades y limitaciones del polietileno expandido y/o la goma espuma”*, que será dictado por la reconocida artista plástica de Mendoza, Sonia LÓPEZ y tendrá una duración de 8 clases con fechas a confirmar. *“Considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y que Secretaría de Extensión recomienda la utilización del logo institucional en los certificados, al pie del mismo y no como Membrete, la Comisión aconseja hacer lugar teniendo en cuenta el informe de Secretaría de Extensión”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP Nº 12600/14. Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.** Solicita el Aval para la realización del *“Taller de Realización Escenográfica”* a cargo de Artebarbados, grupo de escenógrafos y dibujantes, que se desarrolló entre los días 3 y 7 de setiembre, con una carga horaria de 30 hs. *“Considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y que Secretaría de Extensión recomienda la utilización del logo institucional en los certificados, al pie del mismo y no como Membrete, la Comisión aconseja hacer lugar teniendo en cuenta el informe de Secretaría de Extensión.”* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP Nº 12601/14. Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo.** Solicita el Aval para la realización del *“Seminario de Gestión de Proyectos Escénicos y el Enfoque en la Audiencia”* a cargo de Gustavo SCHRAIER, productor ejecutivo y artístico profesional, que se llevará a cabo entre los días 24 y 26 de octubre del corriente, con una carga horaria de 121 hs.. *“Considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y que Secretaría de Extensión recomienda la utilización del logo institucional en los certificados, al pie del mismo y no como Membrete, la Comisión aconseja hacer lugar teniendo en cuenta el informe de Secretaría de Extensión”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP Nº 13392/14. Secretaría de Extensión.** Solicita autorización para la realización de la *Semana de las Artes y el Diseño “Unidad de lo Múltiple”*, organizada por la Facultad de Artes y Diseño, que se llevará a cabo entre los días 26 de setiembre y 5 de octubre del corriente en las salas, explanada y jardines de La Nave Cultural. *“La Comisión aconseja aprobar la realización, con las actividades propuestas”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP Nº 13573/14. Dirección de Carreras de Diseño.** Solicita autorización para la realización de la Charla *“Motion Graphics”* a cargo de la Mgter. Eugenia MARTINEZ BARBAZZA, que se llevará a cabo el día 26 de setiembre en el marco de la Semana de las Artes y el Diseño 2014. *“Considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”.* **Se aprueba por unanimidad.**-----

**d) Comisiones de Consejo Directivo:**-----

**Dictamen solicitando al Secretario Académico eleve un informe sobre los criterios para la asignación de Adicionales por Carácter Crítico de la Función del Personal Docente de la FAD y relevamiento de casos, para análisis y estudio de las Comisiones, previo a la renovación año 2015. Se aprueba por unanimidad.**-----

La Secretaria del Consejo da lectura a la nota de la Consejera Egresada Marina SARALE, en relación a la situación de cargos otorgados mediante confrontación y de los cuales no se ha iniciado trámite de concursos efectivos.-----

-La Prof. NASIFF expresa que hace más de treinta años que no se llamaba a concurso efectivo por falta de presupuesto; opina que no es justo que se llame a concurso a un docente que está por jubilarse y por último, comenta la problemática del envejecimiento prematuro que ocurre en



determinadas profesiones como los integrantes del Ballet o los cantantes. Por ello considera necesario que esto se contemple con algún proyecto de ley.-----

El Consejero Víctor ARROJO realiza la siguiente moción: “solicitar a los sectores correspondientes (Secretaría Académica, las cinco Direcciones de Carreras y el Departamento de Concursos dependiente de la Dirección de Personal) un relevamiento del acceso a cargos de los docentes de la Facultad, que incluye: fechas, categorías (por compulsión, por concurso de trámite breve, por concurso efectivo) y estado de avance de la gestión del concurso”. **Puesta a consideración, se aprueba la moción por unanimidad.**-----

**Por Secretaría se da lectura al Dictamen en que los miembros de todas las Comisiones del Consejo Directivo recomiendan establecer una política de gestión respecto a presentación de cursos, jornadas, talleres, encuentros, seminarios, etc.**-----

-La Consejera NASIFF no presta conformidad con lo dictaminado argumentando que ya existe un Formulario que entrega Secretaría de Extensión especificando tipo de oyente y con arancel diferenciado.-----

-Pide la palabra la Consejera Elizabeth GUERRA para explicar que el requerimiento de datos para otorgar Aval surgió porque en las solicitudes no se consignaba esa información.-----

-La Consejera CASARES explica que hay cursos que pasan por Secretaría de Extensión y llenan la ficha y destinan a becas un 10 %; pero hay otros que son externos y solicitan el Aval de la Institución aunque no llenan el formulario. Aclara que es a estos últimos a los que se les debería pedir becas a cambio del Aval.-----

-Teniendo en cuenta que el tema no está totalmente definido para su consideración en la presente sesión, se dispone pasar el tratamiento del mismo a las próximas Comisiones.-----

**PUNTO QUINTO: Temas Varios.**-----

Se hace entrega de las tarjetas de invitación a las actividades que se llevarán a cabo con motivo de realizarse la “Semana de las Artes y el Diseño 2014” en la Nave Cultural, desde el 26 de setiembre al 5 de octubre de 10 a 22 horas.-----

-Por otro lado, la Consejera CASARES invita a la entrega del Título “*Doctor Honoris Causa*” con mención especial al mérito académico – científico al profesor *Arístides Vargas*, autor, actor y director teatral reconocido internacionalmente, que tendrá lugar el viernes 26 de setiembre a las 11 en el Aula Magna de la Facultad.-----

-Para finalizar, la Secretaria recuerda a los miembros del Cuerpo que el próximo martes se constituirán las Comisiones del Consejo Directivo.-----

----- **Siendo la hora doce y cinco y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----